

De una educación estandarizada a una educación innovadora: el *blended-learning*
en el sistema educativo peruano

Nimoal

En la actualidad, en cuanto al ámbito educativo se refiere, la mayoría de los países de América Latina cuenta con sistemas educativos que establecen su organización sobre la base del método de enseñanza tradicional, el cual instituye que las distintas instituciones académicas impartan educación desde una perspectiva estandarizada. Esta perspectiva, como tal, limita a los estudiantes únicamente a la acumulación progresiva de la mayor cantidad de conocimientos y, como resultado de ello, no permite que los países que la han adaptado sean capaces de garantizar una enseñanza de calidad (Rodríguez 2013: 39-43). Como parte de esto, es importante reconocer que el Perú es uno de estos países y, en tanto esto sucede, los jóvenes estudiantes se perciben como actores subordinados que, muy por el contrario de desarrollar la iniciativa de estimular su aprendizaje académico, manifiestan un rotundo rechazo por el sistema educativo de nuestro país. Ahora bien, ante esta conducta de rechazo masivo, se han desarrollado una serie de modalidades alternativas a la enseñanza tradicional con la finalidad de que logren optimizar el proceso educativo, siendo el *blended learning* una de ellas. De hecho, según Gonzáles y Romero, esta modalidad es “[...] producto de varias perspectivas y enfoques hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se conjugan el papel del docente pero desempeñado como un guía [...]” (citado en González 2015: 521). Asimismo, cabe resaltar que se basa en un sistema semipresencial que divide las clases en presenciales y virtuales, lo que supone la incorporación de herramientas tecnológicas como parte del proceso educativo que permiten configurar una perspectiva más innovadora de la formación académica.

Sin embargo, se ha cuestionado su implementación en la medida en que se ha postulado la idea de que el *blended learning* constituye una modalidad que atenta contra los estándares educativos necesarios para garantizar una educación de calidad como resultado de que conlleva una serie de retos para los docentes que pueden resultar perjudiciales para el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Frente a esta polémica, mi postura sostiene que, para el caso particular de nuestro país, el Ministerio de Educación sí debería reemplazar la enseñanza tradicional por la modalidad del *blended learning* para los jóvenes estudiantes del nivel de educación secundaria de los colegios privados del país. Para sostener esta postura, por un lado, argumentaré que esta modalidad permitiría reestructurar el concepto de formación académica sobre la base de

De una educación estandarizada a una educación innovadora: el *blended-learning* en el sistema educativo peruano

un proceso educativo constructivista al flexibilizar el sistema de clases al mismo tiempo que integra tanto la dimensión autónoma como colaborativa del aprendizaje en beneficio de los jóvenes estudiantes de los colegios privados del Perú. Por otro lado, desarrollaré la idea de que, con la implementación de esta modalidad, se permitiría que los educandos accedan a un sistema de enseñanza capaz de configurar el proceso de formación académica en beneficio del alumno. Finalmente, argumentaré que el *blended learning* dispone la inserción de la tecnología como parte de una distribución dual entre presencialidad y virtualización, lo que supone beneficios para los agentes del aprendizaje que la simple inserción de la tecnología en el escenario presencial no contempla.

El primer argumento para sostener que el Ministerio de Educación del Perú sí debería reemplazar la enseñanza tradicional por la modalidad del *blended learning* para los jóvenes estudiantes del nivel de educación secundaria de los colegios privados del país plantea que la implementación de esta modalidad permite reestructurar el concepto de formación académica sobre la base de un proceso educativo constructivista. Como punto de partida, se establece la concepción del constructivismo aplicada en el ámbito educativo planteada por Mavilo Calero, en la que se establecen características esenciales relacionadas con los espacios educativos. Por ello, como medios de respaldo, se enfatizará en la importancia del *blended learning* para posibilitar la funcionalidad de los espacios educativos al permitir que los estudiantes configuren su propio proceso de aprendizaje y, por otro lado, se resaltarán su importancia para posibilitar la organización de estos espacios como resultado de que permite la integración del aprendizaje colaborativo e individualista.

Según Mavilo Calero, la concepción del constructivismo aplicada en el ámbito educativo refiere a “[...] la necesidad de organizar los espacios educativos y hacerlos funcionales para que el estudiante aprenda según sus necesidades e intereses, así como fomentar la colaboración abierta entre los estudiantes [...]” (citado en García y Fabila 2011: 10). A modo introductorio, para entender el motivo por el que la enseñanza actual no puede considerarse dentro de la clasificación de un proceso educativo constructivista, es necesario establecer una breve descripción del sistema educativo actual. Para empezar, este sistema se rige por el método de enseñanza tradicional, el cual constituye

De una educación estandarizada a una educación innovadora: el *blended-learning* en el sistema educativo peruano

un modelo pedagógico que centra el proceso de aprendizaje en dos principios básicos. Por un lado, el docente se perfila como un intelectual encargado de transmitir conocimientos de manera que ejerce autoridad máxima sobre los estudiantes. Por otro lado, estos últimos constituyen un grupo subordinado cuyo rol se basa únicamente en ser un receptor incapaz de aplicar estos conocimientos en el contexto social e histórico del que forma parte (Rodríguez 2013: 39). En este sentido, se puede reconocer que ambos se contraponen puesto que, mientras la formación académica desde una perspectiva constructivista se adapta a las necesidades de cada estudiante, en el segundo caso es precisamente el estudiante quien se debe adaptar al proceso educativo.

En cuanto a una reestructuración del concepto de formación académica se refiere, el *blended learning* es una modalidad eficaz para cumplir con esta labor. En primer lugar, el *blended learning* permite el desarrollo del proceso educativo sobre la base de la concepción constructivista en la medida en que los estudiantes acceden a un sistema de clases semipresencial que les permite flexibilizar su proceso de aprendizaje. Como parte de la definición presentada acerca del constructivismo aplicada al ámbito educativo, se postula la idea de que se promueva la funcionalidad de los ambientes de aprendizaje. Ahora bien, esta funcionalidad se relaciona precisamente con el *blended learning* dado que posibilita que las clases puedan ser alternadas en encuentros virtuales y presenciales. De esta manera, se contrapone al programa educativo convencional en el que los alumnos asisten de manera presencial con “[...] un maestro adulto que plantea un programa unificado y central que organiza al conjunto” (Rojas 2016: 104) y, según Morán, lo reemplaza por un sistema en el que cada uno de ellos puede adaptar sus propios ambientes de estudio y que les permite establecer un horario exclusivo. De hecho, como resultado de que se incorpora el uso de herramientas tecnológicas, las clases virtuales pueden adaptarse a distintos escenarios (2012: 5). Así, no se obliga al estudiante a limitarse a aprender en un espacio predeterminado por la institución educativa, sino que le otorga la posibilidad de adaptarse a uno que le otorgue la mayor comodidad posible. Asimismo, en lo referente a la exclusividad del horario académico, el estudiante puede ser capaz de cumplir con las actividades correspondientes sin una duración preestablecida por el docente, de manera que pueda dividir su tiempo de aprendizaje según sus necesidades educativas y, de este modo, pueda reforzar las materias en las que cuenta con un menor desempeño a nivel académico. En este sentido,

De una educación estandarizada a una educación innovadora: el *blended-learning* en el sistema educativo peruano

es precisamente por esta configuración que la organización del proceso educativo se transformaría en un diseño más útil y, por consiguiente, más funcional para que pueda facilitar la formación académica de los estudiantes sin comprometer su calidad.

En segundo lugar, la modalidad del *blended learning* es importante para el desarrollo del aprendizaje constructivista dado que integra tanto el aprendizaje individualista como el aprendizaje colaborativo a través de la incorporación de herramientas tecnológicas como parte del proceso educativo. Uno de los aspectos de la concepción del constructivismo aplicada al ámbito educativo señala precisamente que en todo espacio de aprendizaje constructivista es necesaria una colaboración activa. En definitiva, según Calzadilla, es importante reconocer que la enseñanza tradicional fomenta la competencia entre los educandos y establece que la finalidad del aprendizaje debe fundamentarse en los logros autónomos a nivel educativo de cada uno de ellos (2002: 4). De este modo, se establecen relaciones de competitividad que se contraponen a impulsar la cooperación entre los educandos. En contraste con esto, la modalidad del *blended learning* integra el aprendizaje colaborativo en la medida en que emplea el uso de plataformas digitales. Según González, si bien estas plataformas posibilitan el aprendizaje individualista al permitir que los estudiantes puedan representarse como agentes autónomos de su proceso de aprendizaje como resultado de lo que les permite estructurarlo según sus necesidades, también posibilitan la colaboración entre ellos al permitir que la comunicación sea más accesible al mismo tiempo que la convierte en más dinámica e interactiva. Esto debido a que constituyen medios a través de los cuales pueden compartir información y consultar dudas elementales que pueden surgir en torno a los contenidos educativos de manera inmediata (2015: 518-524), y, por consiguiente, promueven un mecanismo de retroalimentación que beneficia su formación académica en la medida en que los estudiantes admiten diversas perspectivas sin la necesidad de que posterguen su proceso de aprendizaje ni se limiten al único criterio de sus educadores.

El segundo argumento para sostener que el Ministerio de Educación del Perú sí debería reemplazar la enseñanza tradicional por la modalidad del *blended learning* para los jóvenes estudiantes del nivel de educación secundaria de los colegios privados del país plantea que la implementación del *blended learning* permitiría que los educandos accedan a un sistema de enseñanza capaz de configurar el proceso de formación

De una educación estandarizada a una educación innovadora: el *blended-learning*
en el sistema educativo peruano

académica en beneficio del alumno. Esto como resultado de que, en primer lugar, los incorpora como agentes activos de su aprendizaje; en segundo lugar, permite la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales; y, finalmente, considera la pluralidad de formas de aprendizaje.

Por una parte, los estudiantes podrán acceder a un sistema de enseñanza que los incorpora como agentes activos de su propio proceso de aprendizaje. Para entender la nueva incorporación de los estudiantes como agentes activos, es necesario desarrollar el panorama del sistema educativo actual. Según Flores, este último se define como “[...] academicista, verbalista, que dicta sus clases bajo un régimen de disciplina a unos estudiantes que son básicamente receptores” (citado en Martínez 2013: 75). Como resultado de este régimen de disciplina, según Rivas, quienes se desempeñan como agentes activos son únicamente los docentes, mientras que los estudiantes solo se remiten a cumplir con las pautas generales del programa académico preestablecido por ellos (citado en González 2015: 515). De esta manera, se puede reconocer que el sistema de enseñanza, muy por el contrario de integrar la participación de ambos agentes, se configura de tal manera que beneficia únicamente a los educadores. Sin embargo, la modalidad educativa del *blended learning* requiere obligatoriamente de la organización de un nuevo sistema de enseñanza en el que se distribuya el desarrollo de las actividades académicas tanto en ambientes presenciales como virtuales. Ahora bien, son precisamente este último tipo de ambientes los que, según María González, “[...] se consideran elementos claves de la comunicación masiva y bidireccional que propicia la interacción personal en el aula entre el docente y el estudiante [...]” (2015: 518). En este sentido, se establece una asociación entre la interactividad con el desempeño de los estudiantes como agentes activos, quienes impulsan este nuevo rol a través de la constante participación que los docentes solicitan ante la posibilidad de contar con el uso de plataformas virtuales.

Por otra parte, los educandos podrán acceder a un sistema de enseñanza inclusivo que permite la incorporación de estudiantes con necesidades educativas especiales. Un alumno con necesidades educativas especiales se identifica especialmente, según García, “cuando [...] presenta un ritmo para aprender muy distinto al de sus compañeros y los recursos disponibles en su escuela son insuficientes para apoyarlo en la adquisición de los contenidos establecidos en los planes y programas de estudio...”

De una educación estandarizada a una educación innovadora: el *blended-learning*
en el sistema educativo peruano

(citado en García y otros 2013: 4). Ahora bien, el sistema de enseñanza del *blended learning* se relaciona directamente con la disponibilidad de mayores recursos para los estudiantes en la medida en que, como parte de las clases asincrónicas, se establece como condición necesaria la utilización de las tecnologías de la información. De hecho, estas tecnologías, así como representan una herramienta para impulsar la autonomía del estudiante, también representan una oportunidad para que se impulse la relación alumno-docente que los estudiantes con necesidades educativas especiales requieren. Esto debido a que, mediante su utilización, los docentes incrementan notablemente su grado de participación como orientadores en el desarrollo del proceso educativo complementando la tutoría tradicional con la tutoría adaptada al ámbito virtual (Aguado y Arranz 2005: 9). En este sentido, la tutorización de manera *online* posibilita que el apoyo del docente pueda ser solicitado independientemente de los ritmos de aprendizaje preestablecidos como parte del programa educativo, lo cual, precisamente, se relaciona con los estudiantes con necesidades educativas especiales y el tiempo que invierten en el aprendizaje de determinados contenidos educativos.

Finalmente, los estudiantes podrán acceder a un sistema que considera la pluralidad de formas de aprendizaje y, de esta manera, se contrapone a impartir educación a los jóvenes estudiantes desde una perspectiva estandarizada. En cuanto a la perspectiva estandarizada, esta se basa en el método de enseñanza tradicional que cuenta con una única modalidad presencial de carácter impositivo para todos y cada uno de los estudiantes, independientemente de si se adecúan o no a ella. En cambio, el *blended learning* complementa, a su vez, dos modalidades de enseñanza divididas en presencial y a distancia. Como consecuencia de esto, los estudiantes cuentan, a diferencia de lo que sucede con la perspectiva estandarizada, con dos escenarios de adaptación en cuanto a sus formas de aprendizaje se refiere. De hecho, es precisamente en esta complementariedad de ambos escenarios que, según Valiathan, *el blended learning* permite una “[...] variedad de eventos de aprendizaje (trabajo a su propio paso, individual y colaborativo, basado en grupos) [...]” (citado en Contreras y otros 2011: 156). En este sentido, por un lado, al permitir los eventos de trabajo a su propio paso, se reconoce la integración del aprendizaje individualista y, por otro lado, en los eventos de trabajo basados en grupo, se reconoce el aprendizaje colaborativo. Al respecto, María Calzadilla señala que estos últimos “[...] han sido práctica convencional en los

De una educación estandarizada a una educación innovadora: el *blended-learning* en el sistema educativo peruano

diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, ello no implica que sea ésta una práctica verdaderamente cooperativa [...]” (2002: 4), por lo que se podría afirmar que el *blended learning*, contrario a lo que se presenta en lo referente a la aceptación de pluralidad de aprendizajes, mantiene la monotonía de la perspectiva estandarizada. Sin embargo, según Gómez, esta modalidad también incorpora recursos electrónicos, los cuales permiten “[...] la interacción, el intercambio de materiales y de ideas entre el docente y los estudiantes [...]. Entre esas herramientas están: foros, blogs, videos wikis entre otras” (citado en González 2015: 524). Por ello, es preciso reconocer que el aspecto colaborativo que desarrolla esta modalidad no solo se basa en la reunión entre grupos de pares, sino que, además, se basa en la utilización de este tipo de recursos relacionados al ámbito digital.

En tercer lugar, existe una razón contraria a la postura defendida en el presente ensayo que señala que la modalidad del *blended learning* en reemplazo de la enseñanza tradicional constituye una implementación innecesaria en el sistema educativo puesto que puede ser compensada con la inserción de la tecnología en el escenario presencial. Por un lado, es cierto que la inserción de la tecnología en el escenario presencial permite que los estudiantes se apoyen en el uso de herramientas digitales al momento de desarrollar las actividades académicas impuestas por el docente, incorporando así el escenario virtual dentro del aula de clase. A pesar de que se trata de una incorporación limitada en cuanto a la configuración espacial se refiere, coincide con un aspecto esencial del sistema de enseñanza de la modalidad del *blended learning*, el cual se organiza de manera que se complemente el dictado de clases con el uso de la tecnología. Por otro lado, se reconoce que la inserción de la tecnología en el escenario presencial cumple con uno de los objetivos del *blended learning* relacionado a la integración del aprendizaje colaborativo. De hecho, al respecto, Guerrero y Kalman señalan que “[...] las TIC contienen por sí mismas la posibilidad de favorecer la interacción y el trabajo interdisciplinario en el aula” (2011: 86). A su vez, el hecho de insertar las tecnologías, en sí mismo, se contrapone a la perspectiva estandarizada y la disfuncionalidad de los espacios educativos, lo cual se pretende conseguir con la implementación de esta nueva modalidad. Por todo ello, si bien se cuentan con razones para afirmar que *el blended learning* puede ser compensada con la inserción de la tecnología en el escenario presencial, la refutación del presente ensayo plantea que esta modalidad dispone la

De una educación estandarizada a una educación innovadora: el *blended-learning* en el sistema educativo peruano

inserción de la tecnología como parte de una distribución dual entre presencialidad y virtualización, lo que supone beneficios para los agentes del aprendizaje que la simple inserción de la tecnología en el escenario presencial no contempla. Por lo tanto, considero imprescindible su implementación en el sistema educativo peruano.

Por un lado, según Peña, uno de los beneficios del *blended learning* es que promueve “la competencia digital [...], ya que comprende la utilización de las herramientas de forma productiva, mucho más allá que un uso estrictamente operacional [...]” (citado en Gisbert y Esteve 2011: 55). Partiendo de esta postura, al analizar la utilización de tecnología cuando se limita a insertarse en el aula educativa, se puede reconocer que se clasifica en el uso estrictamente operacional que se menciona. Esto debido a que, al encontrarse en el mismo ambiente, los docentes muestran una tendencia a continuar con el mismo rol impositivo en cuanto a la dirección de los estudiantes en el uso de las TIC se refiere. En este sentido y, de acuerdo a lo planteado, no se desarrolla el aspecto de la competencia digital en beneficio de los estudiantes. En cambio, con la implementación del *blended learning*, Buckingham y Litwin señalan que “[...] no implica sólo la instalación de una plataforma, [...] la presentación de un video en clase. El centro está en emplearla de forma que potencie las actividades [...] en función de enriquecerlas con la tecnología” (citado en Morán 2012: 12). De esta manera, al considerar su centro de empleo, se establece como condición necesaria que las instituciones educativas instruyan a los estudiantes en cuanto al funcionamiento de la tecnología en el escenario virtual. Ahora, si bien esta instrucción es también necesaria en la inserción de la tecnología como parte del escenario presencial, según Arias y otros, la diferencia radica en que el sistema semipresencial de esta nueva modalidad instruye en cuanto al “[...] cuándo, el cómo y para qué utilizarlas. La capacidad de saber-hacer con las tecnologías digitales permitirá fortalecer las habilidades del estudiante [...]” (2014: 363), y, en esta capacidad es precisamente en lo que se basa el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Por ello, sostengo que este beneficio del *blended learning* es imprescindible para los educandos y, dado que la inserción de la tecnología en el escenario no lo contempla, se representa como un recurso insuficiente para compensar la implementación de esta modalidad.

De una educación estandarizada a una educación innovadora: el *blended-learning* en el sistema educativo peruano

Por otro lado, otro de los beneficios del *blended learning* es que permite integrar comunidades de aprendizaje capaces de desarrollar un aprendizaje significativo que se contraponen al centralismo característico del escenario presencial. Para empezar, Guerrero y Kalman señalan que “[...] las tendencias oficiales depositan en las TIC ciertas posibilidades pedagógicas relacionadas con un supuesto poder de transformar algunas prácticas recurrentes en el aula como el dictado [...]” (2010: 215). Sin embargo, insertarlas en el escenario presencial únicamente difiere en que se les permite a los estudiantes un nuevo acceso a las tecnologías de la información, mas no implica la ruptura del centralismo propio de la enseñanza tradicional. Este centralismo se explica en la medida en que, según Rojas, “[...] las aulas de clase todavía están estructuradas en base al método frontal, esto es, una disposición centrada en el frente, con un punto de atención en la figura del docente facilitador de contenidos, y en una tecnología visual [...]” (2016: 104). En cambio, el *blended learning*, por su distribución dual entre presencialidad y virtualización, permite la integración de la comunidad propia del escenario presencial con comunidades virtualizadas del aprendizaje, las cuales “se centran en una visión de los profesores y estudiantes que trabajan colaborativamente para alcanzar diferentes objetivos compartidos académicamente” (Cabero y Llorente 2010: 3). En este sentido, al desarrollar una visión académica colaborativa entre ambos agentes del aprendizaje, no sigue la tendencia que se manifiesta en la comunidad de aprendizaje en el aula que consiste en limitar a los estudiantes a la adquisición de conocimientos basada en la memorización, lo cual, según Rivera, es precisamente en lo que consiste el desarrollo del aprendizaje significativo por parte de los estudiantes (2004: 47). Asimismo, dado que se trata de cumplir objetivos comunes, se contrapone al centralismo propio del escenario presencial, en el que el aprendizaje se orienta a cumplir un único objetivo predeterminado por la gestión del docente en cuanto a las sesiones de aprendizaje se refiere. Por todo lo expuesto, en tanto la inserción de la tecnología no admita este tipo de comunidades y los beneficios que implica para los estudiantes, sostengo que se representa como un recurso insuficiente para compensar la implementación de la modalidad del *blended learning*.

En síntesis, la implementación del *blended learning* en reemplazo de la enseñanza tradicional en los colegios privados del Perú permitiría reestructurar el concepto de formación académica sobre la base de un proceso educativo constructivista debido a que

De una educación estandarizada a una educación innovadora: el *blended-learning* en el sistema educativo peruano

los estudiantes accederían a un sistema de clases semipresencial capaz de flexibilizar su proceso de aprendizaje al mismo tiempo que integra tanto el aprendizaje individualista como colaborativo a través de la incorporación de herramientas tecnológicas como parte del proceso educativo. Por otro lado, su implementación permitiría que los educandos accedan a un sistema de enseñanza capaz de configurar el proceso de formación académica en su beneficio puesto que los incorpora como agentes activos de su propio proceso de aprendizaje e incluso considera la pluralidad de formas de aprendizaje que desarrollan en su condición de estudiantes del nivel de educación secundaria. Por último, se refuta la idea de que representa una modalidad que puede ser compensada con la simple inserción de la tecnología en el escenario presencial dado que supone facilidades y beneficios para los agentes del aprendizaje que la simple inserción de la tecnología en el escenario presencial no contempla, siendo dos de ellos el desarrollo de las competencias digitales en el alumnado y la integración de las comunidades virtualizadas del aprendizaje. Por todas esas razones, resulta imprescindible que la modalidad del *blended learning* se implemente en reemplazo de la enseñanza tradicional como parte del sistema educativo peruano. De hecho, si bien este método tradicional ha permitido el correcto desarrollo del proceso de formación académica de los estudiantes pese a impartir educación desde una perspectiva estandarizada, es importante reconocer que, por esta misma razón, ha contribuido a formar el ideario de que la calidad educativa del Perú es deficiente. Por ello, en la medida en que el Ministerio de Educación permita su implementación progresiva en los colegios privados del Perú, se pasaría a impartir educación desde una perspectiva más innovadora capaz de desarrollar al máximo las potencialidades en el ámbito educativo de los jóvenes estudiantes del nivel de educación secundaria y, de esta manera, representaría un cambio a gran escala en el sistema educativo peruano.

De una educación estandarizada a una educación innovadora: el *blended-learning*
en el sistema educativo peruano

BIBLIOGRAFÍA

AGUADO, David y Virginia ARRANZ

- 2005 “Desarrollo de competencias mediante blended learning: un análisis descriptivo”. *Revista Iberoamericana de Educación*. Madrid, volumen 37, número 3, pp. 1-11. Consulta: 20 de junio de 2020.

<https://rieoei.org/historico/deloslectores/1118Arranz.pdf>

ARIAS, Mario y otros

- 2014 “El desarrollo de competencias digitales en la educación superior”. *Revista Historia y Comunicación Social*. Madrid, volumen 19, pp. 355-366. Consulta: 12 de julio de 2020.

https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2014.v19.44963

CABERO, Julio y María LLORENTE

- 2010 “Comunidades virtuales para el aprendizaje”. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. Sevilla, número 34, pp. 1-10. Consulta: 12 de julio de 2020.

https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/16369/file_1.pdf?sequence=1

CALZADILLA, María

- 2002 “Aprendizaje colaborativo y tecnologías de la información y la comunicación”. *Revista Iberoamericana de Educación*. Madrid, volumen 29, número 1, pp. 1-10. Consulta: 26 de mayo de 2019.

<https://rieoei.org/RIE/article/view/2868/3812>

CONTRERAS, Leonardo y otros

2011

De una educación estandarizada a una educación innovadora: el *blended-learning* en el sistema educativo peruano

“Uso de las TIC y especialmente del blended learning en la enseñanza universitaria”. *Revista Educación y Desarrollo Social*. Bogotá, volumen 5, número 1, pp. 105-160. Consulta: 20 de junio de 2020.

<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/view/898/649>

GARCÍA, María y otros

- 2013 “Curso semipresencial para sensibilizar a docentes del nivel medio superior sobre el tema necesidades educativas especiales”. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. Zacatecas, número 10, pp. 1-15. Consulta: 23 de junio de 2020.

http://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:0rQiQhv82G4J:scholar.google.com/+Curso+semipresencial+para+sensibilizar+a+docentes+del+nivel+medio+superior+sobre+el+tema+necesidades+educativas+especiales&hl=es&as_sdt=0,5

GARCÍA, Verónica y Angélica FABILA

- 2011 “Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje en la educación a distancia”. *Revista Redalyc*. Guadalajara, volumen 3, número 2, pp. 1-21. Consulta: 26 de mayo de 2020.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68822737011>

GISBERT, Mercè y Francesc ESTEVE

- 2011 “Digital Learners: la competencia digital de los estudiantes universitarios”. *Revista la Cuestión Universitaria*. Madrid, número 7, pp. 48-59. Consulta: 20 de mayo de 2020.

<http://polired.upm.es/index.php/lacuestionuniversitaria/article/view/3359/3423>

GONZÁLEZ, María

- 2015 “El *b-learning* como modalidad educativa para construir conocimiento”. *Revista Redalyc*. Maracaibo, volumen 31, número 2, pp. 501-531. Consulta: 26 de mayo de 2020.

<https://www.redalyc.org/pdf/310/31045568029.pdf>

GUERRERO, Irán y Judith KALMAN

- 2010 “La inserción de la tecnología en el aula: estabilidad y procesos instituyentes en la práctica docente”. *Revista Brasileña de Educación*. Rio de Janeiro, volumen 15, número 44, pp. 213-229. Consulta: 13 de julio de 2020.

De una educación estandarizada a una educación innovadora: el *blended-learning* en el sistema educativo peruano

<https://www.scielo.br/pdf/rbedu/v15n44/v15n44a02.pdf>

GUERRERO, Irán y Judith KALMAN

- 2011 “Matices en la inserción de la tecnología en el aula: posibilidades de cambio en las prácticas docentes”. *Revista Cuadernos Comillas*. Madrid, volumen 1, pp. 84-104. Consulta: 11 de julio de 2020.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32528240/7_GuerreroKalman.pdf?1386749610=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DIran_Guerrero_Judith_Kalman_Matices_en_1.pdf&Expires=1594516220&Signature=SDpDQkm9NDHg54i8MPOnRJIiJOJ0IKKcBH19~yXTuXr~j5yrGTGN64GSEtHsGoJvknuY2JdCJM~2bxDPt2FYF0IUC-73X1~q0HGLCV5pE7tqZli4ATv-k9XYn7x8-88uLohs1lxPi~hW07CsBMF7Xxa~gwARVnJVzXmK-kEXzVxmGL20CDCyRH0A2I6Pw5BPpNNR6CsRIDVaYdFAA23Z1gmXhWJO8Se0sazV4sPUjoW6W4At6JrHZ-buJ6eEJA9Arwhq8wwL24CCq~4AU09zQ5whHrSAXN6AepYgFVIWoGrN6tz-aGq5xdCCOt1cvSTIrrdbvmwx3cLP6AYxGqaBzw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

MARTÍNEZ, Ana

- 2013 “Emergencias de cambio: entre el modelo pedagógico tradicional y las necesidades de aprendizajes significativos”. *Revista Praxis*. Santa Marta, volumen 9, pp. 73-82. Consulta: 26 de mayo de 2020.

<https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/praxis/article/view/746/690>

MORÁN, Lourdes

- 2012 “Blended learning, desafío y oportunidad para la educación actual”. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. Buenos Aires, número 39, pp. 1-19. Consulta: 26 de mayo de 2020.

<https://edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/371/108>

RIVERA, Jorge

- 2004 “El aprendizaje significativo y la evaluación de los aprendizajes”. *Revista de Investigación educativa*. Lima, volumen 8, número 14, pp. 47-52. Consulta: 13 de julio de 2020.

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/7098/6272>

RODRÍGUEZ, Jorge

- 2013

De una educación estandarizada a una educación innovadora: el *blended-learning* en el sistema educativo peruano

“Una mirada a la pedagogía tradicional y humanista”. *Presencia Universitaria*. Nuevo León, volumen 3, número 5, pp. 36-45. Consulta: 26 de mayo de 2020.

http://eprints.uanl.mx/3681/1/Una_mirada_a_la_pedagog%C3%ADa_tradicional_y_humanista.pdf

ROJAS, Mario

2016 “Retos a la educación peruana en el siglo XXI”. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Madrid, 2014, volumen 14, número 1, pp. 101-115. Consulta: 02 de mayo de 2020.

https://pdfs.semanticscholar.org/240d/607947ee36b5f684472e8d959d4bea33d0f1.pdf?_ga=2.248904128.611495718.1591306198-1421225565.1573400756